



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 24 de abril de 2024.

VISTO la Resolución N° 307/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor/a en esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que tal propuesta se encuadra en lo dispuesto por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional, aprobado por las Ordenanzas N° 1273 y 1786.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que a la fecha la Facultad Regional Concepción del Uruguay cuenta con el presupuesto para la cobertura del cargo.

Que en el llamado a concurso que fue aprobado a través de la Resolución N° 2842/2023 del Consejo Superior, se encontraron errores de redacción.

Que, por este motivo, la Comisión de Enseñanza propone rectificar dicha Resolución.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor en la Facultad Regional Concepción del Uruguay y ratificar los términos de la Resolución N° 307/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, que establece las condiciones del llamado.

ARTICULO 2º.- Aprobar el área de conocimiento, la asignatura, el departamento y la nómina del jurado titular y suplente, correspondiente al llamado a concurso que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que la Facultad Regional Concepción del Uruguay deberá disponer del presupuesto requerido al momento de la propuesta de designación.

ARTICULO 4º.- Abrogar la Resolución N° 2842/2023 de Consejo Superior

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 576/2024

UTN
n.m.m
n.m.m
r.a.h



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 576/2024

FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DE MATERIAS BÁSICAS

ÁREA: MATEMÁTICA

ASIGNATURA: PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA

Cargos: UNO (1)

Categoría: PROFESOR/A ADJUNTO-A – DOS (2) Dedicaciones Simples

Cursos: DOS (2)

Funciones Sustantivas: Clases semanales de consulta. Seguimiento de grupos de trabajo evaluando potenciar el desarrollo de las competencias genéricas. (Según Resolución de Consejo Directivo N° 291/2024)

JURADOS TITULARES:

Profesores: PONCE DE LEÓN, Julio	F. R. Concepción del Uruguay
CASAS, Guillermo Alberto	F. R. La Plata
SAN MIGUEL, Silvina Ester	Universidad Nacional de Entre Ríos

JURADOS SUPLENTE:

Profesores: BRÜHL, Sonia Patricia	F. R. Concepción del Uruguay
CONTIN, Julia Eleonor	F. R. Haedo
RAVERA, Emiliano	Universidad Nacional de Entre Ríos